



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00157906- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Extensión de esta Facultad, por la cual pone en conocimiento sobre la realización del curso de capacitación "Finanzas para la vida cotidiana. Edición Socias de AMJA";

Y CONSIDERANDO:

Que el dictado del referido curso está a cargo de las docentes Silvia Elena Aisa y María Gabriela Gentilini del Programa de Compromiso Social Estudiantil: FIVI - Finanzas para la vida cotidiana y está dirigido a juezas, magistradas y otras funcionarias judiciales de la AMJA;

Que la propuesta se efectúa en el marco del Convenio Específico suscripto con AMJA, aprobado por Resolución Decanal N° 317/2023;

Que resulta pertinente reconocer la tarea desarrollada por el personal docente de la casa; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Expresar el agradecimiento de esta Casa, a las Profesoras Mgtr. Silvia Elena Aisa (Legajo 28.810) y Cra. María Gabriela Gentilini (Legajo 32.780) por la valiosa colaboración prestada en el dictado del curso "Finanzas para la vida cotidiana. Edición Socias de AMJA" en el marco del convenio suscripto con la referida entidad.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.